



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 19/20

(Convocatoria 20/21)

Datos de Identificación del Título

| Universidad de Sevilla | |
|--|---|
| M. U. en Consultoría Laboral | |
| ID Ministerio | 4314347 |
| Curso académico de implantación | 2013/14 |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado | https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-del-trabajo |
| Web de la Titulación | https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-consultoria-laboral |
| Convocatoria de renovación de acreditación | 2016/17 |
| Centro o Centros donde se imparte | Facultad de Ciencias del Trabajo |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<https://www.us.es/>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado a través de la Oficina de Gestión de la Calidad como unidad operativa del mismo (<https://www.us.es/oficina-gestion-calidad>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

La US ha realizado un importante esfuerzo en la transformación de su página web haciéndola más intuitiva y fácil para su navegación. El título cuenta una página como acceso donde se ofrece la información más relevante del Título:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-consultoria-laboral>

Desde su inicio, el M.U. en Consultoría Laboral apostó por la difusión y transparencia en la información de los estudios de esta Titulación; difusión marcada por dos premisas: inmediatez y transparencia de la información. En este sentido, amén de la información básica contenida en la página web de la US, el Centro cuenta con una página web propia <https://fct.us.es/> y dentro de ella la información sobre los estudios de posgrado y el título en el enlace

<https://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado/147-master-en-consultoria-laboral>

Esta página web es pública y de libre acceso, sin necesidad de clave, para cualquier persona interesada en obtener información sobre los estudios y actividades llevadas a cabo en el Centro.

Un aspecto que queremos destacar es el esfuerzo que se realiza desde el equipo de Gobierno del Centro para que esta página para que esté siempre actualizada, en cuya labor contamos con la ayuda de los técnicos de informática del Centro.

Al margen de estas actuaciones, también se han utilizado otras vías para la difusión de la Titulación en la sociedad y para futuros estudiantes:

-Participación en Mesas Redondas sobre Orientación para el Acceso a la Universidad organizadas por la

US: <http://estudiantes.us.es/mesas-redondas>

- Participación en Mesas Redondas de Orientación para la Transición a la Universidad organizadas por la

US: <http://estudiantes.us.es/mesas-redondas>

- Participación en programas de Radio para dar a conocer los estudios

- Jornadas de Orientación Profesional en Colegios, para ofrecer información a los alumnos de Bachillerato de las Titulaciones académicas que se imparten en su Facultad

- Jornadas informativas sobre estudios y salidas profesionales.

- Participación en las distintas ediciones del salón del estudiante.

El Salón de Estudiantes y Ferisport, organizados por la Universidad de Sevilla, es uno de los eventos con mayor relevancia de nuestra Universidad de cara a la transición del alumnado preuniversitario dentro de las actuaciones de US-ORIENTA (Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla). Durante cinco días se puede conocer la Universidad de Sevilla a través de la información que se ofrece en el Salón de Estudiantes acerca de su oferta formativa, de investigación, cultural y de sus servicios. Además, se podrá conocer la oferta deportiva a través de Ferisport.

La Facultad de Ciencias del Trabajo ha concurrido a las Convocatorias de Ayudas para Planes de acogida a alumnos de nuevo ingreso, dentro del Plan Propio de Docencia de la US, con el fin de organizar seminarios de información sobre nuestras titulaciones, sus características y posibles salidas profesionales.

Por último, para publicitar nuestros Títulos, la facultad de Ciencias del Trabajo ha optado, como en otros cursos, por la publicidad en los medios de transporte de la Universidad de Sevilla. (se adjunta carteles. Evidencia 54.1.1.)

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

Toda la información disponible en la página web del Centro es actualizada de forma casi inmediata. Para esta labor contamos con la ayuda de los técnicos especialistas del Aula de informática de la Facultad. Desde los distintos Vicedecanatos se remite los contenidos de las materias de sus competencias.

Desde los diversos Vicedecanatos se remite la información correspondiente a la materia de su competencia. En particular, el Vicedecanato de Investigación y Postgrado se remite toda la información relativa al Título (guías docentes, calendarios, actividades formativas...) así como la relacionada con los TFM.

En el enlace <https://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado> se encuentra la información general relativa a los estudios de posgrado del Centro. Dentro de ella, en el enlace <https://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado/147-master-en-consultoria-laboral> se encuentra la información específica del Título: Información Matriculación; Memoria del Título; Asignación alumnado: Departamentos y Tutores TFM; Horarios; Plan de Estudios; Salidas Profesionales. Esta página está permanentemente actualizada con la incorporación inmediata de toda la información relevante al Título.

Asimismo, desde la Secretaría del Centro se remite, para su publicación, toda la información administrativa importante para el alumnado. Información relativa a los periodos de preinscripción, al periodo de matrícula, información sobre las becas, etc. y cualquier otra información importante.

Por otra parte, a través de la plataforma ALGIDUS se vuelca en la web de la Universidad la información relativa a los Programas y Proyectos Docentes de las asignaturas donde se recogen sus actividades

formativas. Los proyectos docentes se pueden encontrar en el enlace <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-consultoria-laboral#edit-group-plan>

Asimismo, se publica los profesores de las distintas asignaturas del título (https://fct.us.es/images/webfct/profesores/pod_CL_2020_21.pdf) y los coordinadores de las asignaturas (https://fct.us.es/images/webfct/profesores/coordinadores_CL_2020-21.pdf)

Por último hay que señalar que la AAC en su informe de seguimiento del título de noviembre de 2019 (último que tenemos en el momento de elaborar este autoinforme), indica que su recomendación en cuanto al “Acceso, visibilidad y web del Centro” señala (recomendación 11) ha sido atendida y resuelta.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

Esfuerzos realizados para la difusión de nuestros Títulos, informar sobre sus características y posibilidades de inserción profesional

Mejora en los canales de acceso a la información relevante sobre el título: horarios, calendario de exámenes, prácticas, tutores TFMs, Comisiones etc facilitando su conocimiento a nuestros alumnos

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La Facultad de Ciencias del Trabajo ha procedido a un cambio y renovación de la página web del Centro, actualizando y ampliando toda la información relativa a los distintos Títulos que se imparten en el Centro y facilitando su acceso a través de Internet con una dirección URL más simple (<http://fct.us.es>). Respecto a los Másteres, existe una pestaña propia para los estudios de postgrado (<http://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado>), con información general y común a todos los Másteres y una específica para cada uno de ellos. En concreto, para el Máster en Consultoría Laboral la dirección es: <http://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado/147-master-en-consultoria-laboral>.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMDkyOTEzMTgucGRm>]

- 54.1.1. Carteles Publicidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyMTE4MTgucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título

debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIwMDkyOTEzMTgucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

A pesar de los pocos años de vigencia del SGC y de la complejidad que presenta, podemos considerar que su desarrollo y cumplimiento, en aras de incrementar la calidad de los Títulos impartidos, ha sido adecuado. El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la US, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, en su reunión de 30/09/2008, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que se imparten en la misma y de garantizar un nivel de calidad que facilitara su verificación y posterior acreditación es el que se ha aplicado desde el inicio del Título conforme a los parámetros comunes que fija para toda la Universidad de Sevilla. Este sistema, ha introducido la plataforma Digital Logros, lo que ha permitido la gestión informatizada del Sistema Interno de Garantía de Calidad facilitando su desarrollo a la vez que ha proporcionado una gran cantidad de información.

El Centro cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad (CGCC) y una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios. Dichas comisiones serán las encargadas de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. La CGCC se reúne periódicamente para analizar el seguimiento y desarrollo de los distintos Títulos que se imparten en el Centro. (ver Actas. Evidencia 2.1.2)

Esta Comisión es la responsable de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia. Para ello en todos los cursos académicos se elabora un Informe de seguimiento de los indicadores proporcionados por la US a través de la plataforma Logros. (ver Informes. Evidencia 1.1.1)

Asimismo en el seguimiento del Título, la CGCC se ayuda de las indicaciones y valoraciones de la COA del Máster. (ver Actas. Evidencia 2.1.3) y de la COA del Centro (ver Actas. Evidencia 2.1.4)

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación (2010/11) se han implantado y desarrollado convenientemente.

En este sentido debemos destacar que las recomendaciones que se han recibido por parte de la AAC han sido atendidas y resueltas:

-la especificación de los criterios de extinción del Título, ha sido atendida y resuelta satisfactoriamente, procediéndose, además, a la publicación de estos criterios en la página web del Centro, dentro del apartado dedicado al Máster.

-la recomendación en cuanto al cambio en el número de plazas ofertadas del Máster ha sido atendida y resuelta: se ha recibido Informe favorable de la AAC (informe fecha 31 enero 2019) (se adjunta) y se ha modificado la Memoria de Verificación con la inclusión del cambio en la oferta de plazas. La nueva Memoria ha sido publicada en la página web del Título:

<https://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado/147-master-en-consultoria-laboral>

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla utiliza como base para su gestión la plataforma interna LOGROS, que a lo largo de los años ha sido modificada corrigiendo los posibles problemas que han surgido, lo que ha mejorado su utilidad y eficiencia. Asimismo, el personal de la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, encargada de su manejo y funcionamiento ha sido especialmente importante para el desarrollo de este sistema, ofreciendo sus servicios y apoyo a los distintos Centros.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) analiza para cada curso los resultados de los indicadores Troncales (Obligatorios) y Complementarios/ Auxiliares (Opcionales), según las especificaciones previstas en las fichas de los indicadores. Para ello ha utilizado la aplicación LOGROS.

Resultado de este análisis es un Informe de la CGCC (véase evidencia 1.1.1) que se estudia en la Comisión de Ordenación Académica (véase Actas COA Máster. Evidencia 2.1.3) para establecer las acciones de mejora pertinentes. Las propuestas de mejora serán nuevamente analizadas en la CGCC (véase Actas CGCC. Evidencia 2.1.2) para elaborar el Plan de Mejora que se lleva a la Junta de Centro para su aprobación definitiva.

Conforme a lo estipulado en la Memoria de Verificación, la CGCC en su análisis de los resultados obtenidos en los indicadores del Título, ha constatado el cumplimiento del valor cuantitativo estimado en la Memoria.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los indicadores proporcionados por el Sistema Interno de Garantía de Calidad disponibles a través de la Plataforma LOGROS permiten a la CGCC la realización de los Informes de seguimiento, donde tras señalar las fortalezas y debilidades se elabora los Planes de mejora que finalmente serán presentados a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva. En todos los cursos académicos del Máster estos Planes de Mejora han sido aprobados por unanimidad y ejecutadas las acciones necesarias para la consecución de los objetivos en ellos recogidos.

El SIGC se ha mostrado un mecanismo efectivo y eficaz para la mejora del Título tanto en su programa formativo como en la valoración de los distintos colectivos. El análisis de los indicadores proporcionados por la US y la elaboración de los Planes de Mejora con base en los mismos, tratando de subsanar con ello los problemas detectados, permite una mejora continua. Se fijan objetivos realistas, cuya consecución dependa de acciones posibles para los colectivos implicados y cuantificables para evaluar el progreso obtenido.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Eficaz para el mejor desarrollo del proceso de implementación de una titulación y su seguimiento. Por lo que respecta a la Facultad de Ciencias del Trabajo, el Sistema de Garantía Interno de Calidad, a través de las distintas Comisiones que lo componen ha funcionado eficazmente, especialmente en los últimos cursos académicos, con reuniones periódicas donde se ha llevado a cabo un seguimiento particular del desarrollo de los distintos Títulos, estableciendo acciones de mejora en los casos que han sido requeridas y ejecutando las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Como parte del proceso de seguimiento del Título y en el contexto del Sistema interno de Garantía de Calidad (SIGC) todos los cursos académicos la Comisión de Garantía de Calidad del Centro realiza un informe de los indicadores del Título proporcionados por la Universidad de Sevilla y disponibles en la plataforma LOGROS).

A partir de este Informe, y dentro de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) se concretan

las acciones a incluir en el Plan de Mejora que se lleva a la Junta de Centro para su aprobación definitiva.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Sobre la base de los Informes de Seguimiento Anuales elaborados por la CGCC se elaboran los Planes de Mejora que el equipo decanal presenta a la Junta de Facultad para su aprobación. En estos planes, junto con los objetivos perseguidos se especifican y detallan las acciones a realizar, su responsable, los recursos necesarios para su realización, el indicador de seguimiento y la fecha y meta alcanzar.

Este Plan de Mejora del Título recoge explícitamente las acciones necesarias destinadas a subsanar las debilidades que previamente han sido señaladas en los Informes de Seguimiento proporcionados por la AAC así como las que se han analizado en las Comisiones que componen el SIGC del Centro. Dichas acciones se concretan en consecuciones de objetivos concretos cuantificables en términos de los indicadores proporcionados por la US a través de la plataforma LOGROS de forma que puede comprobarse su cumplimiento y alcance.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La implementación del SCG de la US, tal y como está definido, permite que las acciones finales concretadas en los Planes de mejora de cada Título sean el resultado de un exhaustivo proceso de análisis y evaluación por parte de los distintos agentes implicados. En este sentido, la CGCC, en sus reuniones periódicas, lleva a cabo las siguientes funciones:

- Analiza los resultados de los indicadores y demás información relativa al Título
- Detalla los resultados del análisis
- Incorpora evidencias y Buenas prácticas
- Identifica fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar
- Elabora el Informe anual del Título

Asimismo, la COA del Título en sus reuniones periódicas analiza el desarrollo específico del Máster y los problemas que pueden existir. De este proceso de sucesivos análisis y revisiones surge el Plan de Mejora específico del Título, que es el que finalmente se llevará a la Junta de Centro para su aprobación definitiva.

Hay que hacer constar que en la elaboración de los Planes de Mejora, los miembros de las distintas Comisiones que componen el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) adoptan un proceder realista y pragmático, esto es, se evalúan los indicadores alcanzados en cursos precedentes y se determinan los nuevos objetivos (en términos de indicadores cuantificables) teniendo en cuenta que puedan ser alcanzados. Las Comisiones del SIGC entienden que actuando de esta forma se consigue una mejora progresiva del

Título y se puede evaluar más fácilmente las fortalezas y debilidades que presenta su desarrollo e implementación.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

El último Informe de seguimiento del Título de la AAC del Título que tenemos en el momento de elaborar este Autoinforme Global, (noviembre 2019) reconoce, en relación a este criterio, que sólo había una recomendación, que ha sido atendida y resuelta. La acción de mejora para ello estaba definida, era la adecuada, ha finalizado y ha logrado el objetivo. Textualmente señala “La acción de mejora explica de manera pormenorizada cómo se obtienen los indicadores relacionados con los operadores implicados en el título, indica las muestras y otros elementos relacionados con el mismo. Se apoya para ello en los documentos del SGCT y en los diferentes planes de mejora. La recomendación ha sido atendida y resuelta”.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Desarrollo de todos los procedimientos propuestos en el Sistema de Garantía de Calidad.
La recomendación de la AAC en cuanto a este criterio ha sido atendida y está resuelta.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIwMDkyOTEzMjEucGRm>]
- 1.1.1 Informe interno CGCC(indicadores) 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAyMTE4MjgucGRm>]
- 1.1.1 Informe intermo CGCC (indicadores) 2020
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyMTE4MjgucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMDkyOTEzMjEucGRm>]
- 2.1.2 Actas CGCC 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIwMTAyMTE4MjgucGRm>]
- 2.1.2 Actas CGCC 2020
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMTAyMTE4MjgucGRm>]
- 2.1.3 Actas COA Máster 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMTAyMTE4MzEucGRm>]
- 2.1.3 Actas COA Máster 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIwMTAyMTE4MzEucGRm>]
- 2.1.3 Actas COA Máster 2020
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAyMTE4MzEucGRm>]
- 2.1.4 Actas COA Centro 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMTAyMzE2MzEucGRm>]
- 2.1.4 Actas COA Centro 2020
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAyMzE2MzEucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMTAyODE1MTMucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora_2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMTAwMjEzMTgucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora_2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIwMDkyOTEzMjEucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMDkyOTEzMjEucGRm>]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Con respecto a la Memoria de Verificación se ha producido un cambio en el número de plazas ofertadas, pasando de 25 a 30.

Esta modificación se ha solicitado a la AAC quien ha emitido un Informe favorable de la AAC (con fecha de 31 de enero de 2019) en el que textualmente se indica "En cuanto a los requisitos de acceso y criterios de admisión, se incluye un nuevo apartado con el número de plazas de nuevo ingreso aprobado para cada curso desde su implantación, dando respuesta así a la recomendación de especial seguimiento del Informe Final para la renovación de la acreditación. Se fija como límite 30 plazas para estudiantes de nuevo ingreso en cada curso académico".

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Ciencias del Trabajo aplica la normativa de la Universidad de Sevilla que afecta a la planificación y desarrollo del programa formativo de los títulos de postgrados de la Universidad de Sevilla en general y del Máster en Consultoría Laboral, en particular, como son: la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas (Acuerdo Consejo de gobierno 29-9-2009 modificada por Acuerdo 1.1/CG 18-03-10), El reglamento general de Actividades docentes de la universidad de Sevilla (Aprobado por Acuerdo Único del Claustro Universitario en la sesión de 5 de febrero de 2009 y modificado por el Acuerdo 2 del Claustro Universitario en la sesión de 19 de mayo de 2010 y por el Apartado 2 de la Disposición derogatoria única del Reglamento general de investigación, aprobado por Acuerdo 1 del Claustro Universitario en la sesión de 19 de mayo de 2011), la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-02-15) o la normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08).

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

La mejora en la gestión burocrática y administrativa se ha conseguido a través del impulso a la utilización de los procedimientos informáticos para estas labores. Se han implementado medidas dirigidas al desarrollo de los servicios on-line: Portafirmas electrónico, reserva de espacios a través de la web, consulta, por parte de los alumnos, del expediente académico a través de la Secretaría virtual, convocatoria de exámenes a través de la Secretaría virtual, etc.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El diseño del Título está actualizado.

Cumplimiento de las acciones de mejora incluidas en los distintos Planes de Mejora elaborados para cada curso académico.

Desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo configurados, publicitados y en constante proceso de mejora.

La recomendación con respecto a este criterio que se recoge en el último informe de la AAC (recomendación 4), como el mismo informe señala ha sido atendida y se ha implementado la acción de mejora necesaria para su resolución.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se han explicitado y publicados los criterios específicos para una posible extinción del título, en atención a la recomendación de la AAC.

Se ha estudiado en el seno de la Comisión de Ordenación Académica del Máster y de la CGCC el desarrollo e implementación del Título, detectando las posibles debilidades y se han determinado las acciones de mejora para su resolución. (véase Acta COA y CGCC. Evidencia 2.1.3 y evidencia 2.1.2).

Las tres recomendaciones de la AAC (en su último informe) respecto a este criterio, cuentan con acciones definidas; la única que señalaba como “en vías de resolución” ha sido atendida y resuelta.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm>]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento Convocatoria 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm>]

- 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm>]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1 Informe de modificación 1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm>]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAyNjEzNDEucGRm>]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm>]

- 15.2 Evidencia igual a la 20.2 (Centro)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMTAyODE1MzAucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Como se recoge en la Memoria de Verificación, en el momento de su implantación, el Título contaba con la plantilla necesaria para la impartición de las distintas asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster, correspondiendo a cada departamento la designación del personal académico determinado.

En el apartado 7 de este Autoinforme se realiza un análisis más detallado de la plantilla del Máster y se adjunta el documento de la CGCC con el análisis de los indicadores.

No obstante, como conclusión podemos indicar que la plantilla de profesores del Máster mantiene los estándares de calidad. Prácticamente es una plantilla estable, de profesores especializados que mantienen la docencia de sus asignaturas en los distintos cursos académicos. Se adjunta los POD de los dos últimos cursos donde prácticamente el profesorado se mantiene, salvo las necesarias modificaciones por imperativos.

Asimismo los coordinadores de las asignaturas del Título se mantienen en los distintos cursos (https://fct.us.es/images/webfct/profesores/coordinadores_CL_2020-21.pdf).

En definitiva, una plantilla consolidada y de especialistas en la materia.

El informe de la AAC de noviembre de 2019 en su recomendación respecto a este criterio (recomendación 5) reconoce que está siendo atendida pero resuelta parcialmente pues falta información sobre la plantilla. Por ello se adjunta los POD de los dos últimos cursos (evidencia 26.2) donde se constata la estabilidad de la plantilla y su cualificación para la docencia del Máster.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM correspondientes al Título se encuentran en la Normativa reguladora de los TFM de la Facultad de Ciencias del Trabajo (véase adjunto), disponible en la página web del Centro en una pestaña especialmente dedicada a los TFM, donde, amén de esta normativa, se encuentra toda la información disponible en relación a este tema <https://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado/214-estudios-postgrado>

En este enlace, los estudiantes cuentan con información para la elaboración de su TFM: Defensa del TFM paso a paso; Guía de elaboración de TFM; Ayudas para la elaboración de un Trabajo Académico (material de Biblioteca).

Asimismo, en la web se publica la asignación de tutores y departamentos, información que se ofrece por alumnos

https://fct.us.es/images/webfct/titulaciones/postgrado/informacion-general/TFM_2019_20_alumnos_CL_V1.pdf y por departamentos/profesores

https://fct.us.es/images/webfct/titulaciones/postgrado/informacion-general/TFM_2019_20_profesores_CL_V1.pdf

.pdf

En la Junta Extraordinaria de Facultad de 29 de septiembre de 2020 se aprobó una modificación de la normativa de TFM de la Facultad de Ciencias del Trabajo a fin de adaptar la normativa específica del Centro a los criterios generales recogidos en la nueva Normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudio (Acuerdo 4.1/CG 20-07-2017, que deroga el Acuerdo 5.3/CG 21-12-09) de la US

<https://servicio.us.es/academica/normativa-trabajos-fin-de-estudio>

Por lo que respecta al perfil del profesorado que supervisa los TFM, hay que señalar que gozan de una gran cualificación, prestigio y experiencia profesional. En su mayor parte son profesores doctores, funcionarios y con tramos de investigación reconocidos. La información sobre los tutores se publica en la página web del Título para que esté a disposición de todos los estudiantes.

La asignación definitiva de tutores entre departamentos se realiza en función de la carga docente del departamento dentro del plan de estudios del Título, tratando de respetar las preferencias manifestadas por los estudiantes. En los casos en los que el número de estudiantes que solicitan un departamento exceda la carga del mismo, se atiende a la nota del expediente académico del alumno para efectuar la asignación. No obstante, se ha comprobado por las comisiones pertinentes que son muy pocas las situaciones en las que no es posible respetar las preferencias de los estudiantes. En cualquier caso, este procedimiento de asignación es objetivo, los estudiantes lo conocen de antemano y no se han producido quejas por ello. Todo ello se estudia y analiza en la Comisión de Trabajo fin de Estudios del Centro (véase Actas. Evidencia 20.3).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Las prácticas externas son actividades formativas realizadas por los estudiantes universitarios y supervisadas por la Universidad de Sevilla cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Se desarrollarán en instituciones y empresas que firmen convenios con la US en los que se reflejan de forma inequívoca las funciones a realizar por los alumnos y que siempre corresponderán a los contenidos previamente fijados. Estas prácticas podrán realizarse tanto en el primer como en el segundo semestre. La gestión burocrática de estas prácticas se realiza a través del programa Ícaro, cuyas instrucciones de acceso y funcionamiento están disponibles para los estudiantes y las empresas en la página web del Centro (<http://centro.us.es/fct/>):

Manual para acceder la programa Ícaro.

<http://servicio.us.es/spee/sites/default/files/MANUAL%20PARA%20EMPRESAS%20ICARO.pdf>

<http://servicio.us.es/spee/sites/default/files/MANUAL%20PARA%20ALUMNOS%20ICARO.pdf>

<http://servicio.us.es/spee/sites/default/files/MANUAL%20TUTOR%20ACAD%C3%89MICO%20PR%C3%81CTICAS%20CURRICULARES.pdf>

Como se indica en el informe que elabora la CGCC a partir de los indicadores del título, en el curso 2018/19 los alumnos del Máster han realizado sus prácticas en 17 empresas. De ellas, 14 corresponden a prácticas curriculares y 3 extracurriculares. Las empresas donde se han realizado las prácticas curriculares son de naturaleza pública mientras que las extracurriculares se han realizado en empresas privadas. Un análisis de género nos revela que de los 17 alumnos que han realizado las prácticas, diez son mujeres (ocho curriculares y dos extracurriculares) siete varones (seis curriculares y uno extracurricular).

El profesorado asignado al seguimiento de las prácticas externas está compuesto por profesorado de los distintos Departamentos con docencia en el Máster y, por tanto, de alto nivel de cualificación. La adjudicación de la tutorización de prácticas se designa en función de la carga docente del departamento en el total de créditos del Máster. Por otra parte, hay que señalar que, además del control llevado a cabo por los tutores, el seguimiento de los alumnos y empresas de las prácticas del Máster se realiza, de forma periódica y constante, por parte del Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Por todo ello, la satisfacción de alumnos y tutores, tanto externos como internos, ha sido muy alta. Valoraciones que, además de ser muy elevadas, han aumentado respecto a la de los cursos precedentes.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Los profesores encargados de la impartición de las distintas asignaturas del programa formativo del Máster son especialistas en sus respectivas materias, si bien ello no es obstáculo para que participen en las distintas actividades organizadas por el Centro, como seminarios, congresos, dirigidas especialmente a la formación del Máster, lo que facilita el contacto entre el profesorado y el conocimiento mutuo de la orientación que ofrecen en sus disciplinas. No obstante lo anterior, las reuniones de la Comisión de Ordenación Académica del Máster sirven para analizar y coordinar las distintas asignaturas así como para la resolución de posibles disfunciones. Asimismo, la Coordinación del Máster, llevada a cabo por el Vicedecano de Postgrado y un profesor con docencia en el mismo, es, en último término, el órgano encargado de velar por el correcto desarrollo del Máster así como de garantizar su coordinación horizontal y transversal.

Por otra parte, hay que señalar que la vinculación permanente de estos profesores con el Centro, impartiendo también asignaturas en el Grado, facilita la comunicación entre ellos y la discusión sobre la evolución y desarrollo del programa formativo del Título.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En el Informe de seguimiento de la AAC de noviembre de 2019, respecto a este criterio señala una recomendación (recomendación 5) para la que, como reconoce en el Informe, se ha definido la acción de mejora pertinente y ésta ha sido adecuada. La acción se ha finalizado con el análisis de la plantilla del profesorado (véase POD. Evidencia 26.2) y la constatación de que se mantiene dentro de los parámetros recogidos en la Memoria del Título.

Desde el Centro, conscientes de la importancia de la mejora de la calidad docente del profesorado y comprometida con este objetivo, se ha tratado de proporcionar los elementos necesarios para hacer más atractiva la impartición de docencia en nuestra Facultad, al mismo tiempo que se ha utilizado tanto sus recursos propios como los de la Universidad para ofrecer a su profesorado cursos especializados dirigidos a mejorar y ampliar su formación académica. Ello se ha llevado a cabo a través de la participación en las distintas Convocatorias de Ayudas del III Plan Propio de la US:

Ref. 1.2.3. Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) en los centros propios de la Universidad de Sevilla. Convocatoria 2019-20
<https://planpropio.us.es/convocatorias/2019/ayudas-para-impulsar-implantar-yo-consolidar-los-planes-de-orientacion-y-accion-tutoria>

Ref. 123 Apoyo a la coordinación e innovación docente: Modalidad A, B y C. Convocatoria 2019-20
<https://planpropio.us.es/convocatorias/2019/apoyo-la-coordinacion-e-innovacion-docente-modalidad-b-y-c>

Ref.1.2.2 Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos. Curso Académico 2019/20
<https://planpropio.us.es/convocatorias/2019/122-apoyo-la-calidad-de-las-enseñanzas-de-posgrado-traves-de-la-participacion-de-colaboradores-docentes-externos>

Ref 4.1.2 “Ayudas al fomento de la capacidad emprendedora del alumnado” Convocatoria 2019-20
<https://planpropio.us.es/convocatorias/2019/412-ayudas-al-fomento-de-las-capacidades-emprendedoras-del-estudiantado>

Ref. 3.1.3. Impulso de la formación presencial especializada y programada a petición de los centros, para la mejora y perfeccionamiento de las competencias profesionales del PD. Convocatoria 2019-20.
<https://planpropio.us.es/convocatorias/2019/313-impulso-de-la-formacion-presencial-especializada-y-programada-peticion-de-los-centros-para-la-mejora-y-perfeccionamiento-de-las-competencias-profesionales-del-pdi>

En concreto, bajo la Coordinación del Vicedecanato de Docencia y Calidad del Centro se han impartido, recientemente, los siguientes cursos:

-Introducción a la técnica PARTIAL LEAST SQUARES (PLS): aplicación práctica a la investigación en ciencias sociales (15 y 16 septiembre 2020. Versión online)

-Excel avanzado para la docencia universitaria (8-10-15-17 de septiembre de 2020. Presencial)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la AAC en su informe de seguimiento del Título

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Participación en las Convocatorias del III Plan Propio de Docencia

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAwNTEwMDIucGRm>]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMDkyOTEwMzAucGRm>]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMDkyOTEwMzAucGRm>]
- 20.2 Acuerdo Junta Centro Normativa TFM/TFG
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyMjEwMzAucGRm>]
- 20.3 Actas CTFE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIwMTAyMjEwMzAucGRm>]

21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMTAwNTEwMDIucGRm>]

22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los

| |
|--|
| <p>TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción de los alumnos con el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm] |
| <p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIwMTAwNTE4MDIucGRm] |
| <p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm] - 24.2 Convenios Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyMTE4NTQucGRm] |
| <p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm] |
| <p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm] - 26.2 POD 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMTAyMTE4NDIucGRm] - 26.2 POD 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIwMTAyMTE4NDIucGRm] |
| <p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Fomativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMTAwNjEzMjUucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm] |
| <p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm] - 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm] |

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Las instalaciones están compuestas por cinco edificios -central, aulario, despachos, cafetería y delegación de alumnos-, serán compartidas con la Facultad de Derecho.

El Centro y todos sus locales son accesibles para discapacitados. Existen rampas de acceso externos en distintas zonas del edificio. Para la movilidad interior, aparte de rampas interiores, existe un ascensor que comunica la planta baja con el sótano y las plantas superiores. Todos los niveles están dotados con servicios adaptados a discapacitados.

La Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla cuenta con un alto nivel en cuanto a las instalaciones necesarias para el desarrollo de la docencia

El Centro comparte con la Facultad de Derecho el servicio de reprografía, encargado a una empresa concesionaria. Además, cuenta con una Sala de Profesores compartida que está dotada con pantalla de proyección, cañón, televisión y video.

Por otra parte, el Centro todos los años analiza las necesidades de infraestructura de todas sus instalaciones y acomete la inversión necesaria para el mantenimiento de las mismas en perfectas condiciones para una docencia de calidad. En concreto el Título tiene asignada un aula para la docencia que cuenta con todos los medios necesarios.

Prueba de este esfuerzo es que en las encuestas relativas al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados con el título (véase análisis en apartado 7) se observa que los ítems correspondientes a equipamiento de las aulas e infraestructuras e instalaciones alcanzan valores muy elevados.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Esta valoración se realiza a partir de los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes y profesores sobre el grado de satisfacción con la atención recibida por el personal de administración y servicios (PAS). En el curso 2018/19 estas valoraciones fueron altas, 3 y 4,6 (sobre 5) respectivamente.

En general, el PAS de Centro es adecuado, solvente y con una atención permanente a los estudiantes para resolver los temas de su competencia. Especialmente requeridos son los servicios de nuestros técnicos de informática para la configuración de sus dispositivos móviles, ordenadores portátiles, tabletas para acceder a la wifi y otras aplicaciones informáticas.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Como ya se ha señalado, todos los cursos académicos se llevan a cabo las inversiones necesarias para adecuar las instalaciones del Centro a una docencia de calidad.(evidencia 30.1.1 y 30.1..2). Prueba de ello son las altas valoraciones que este aspecto tienen en las encuestas sobre el Título realizada a los distintos colectivos.

En general, todos los colectivos implicados en el Título manifiestan un alto grado de satisfacción con las infraestructuras y recursos (puntuaciones superiores a 4 sobre un máximo de 5 puntos). Además, en el curso 2018/19 el PAS y el profesorado han aumentado sus valoraciones con respecto al curso precedente.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el III Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando.

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año.

En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc.

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral.

El Centro cuenta con un POAT y un Plan de Mentoría propio (<https://fct.us.es/index.php/plan-de-orientacion-y-accion-tutorial>) cuyas acciones concretas se definen y

actualizan cada año académico tratando de responder a las debilidades detectadas en el análisis de la implementación del Título y de los indicadores del mismo (Evidencia 31.3.1).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevada valoración en el ítem correspondiente a infraestructura de las encuestas de satisfacción con el Título por todos los colectivos implicados, alumnos, profesores y PAS.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Para este curso académico el Centro ha hecho un importante esfuerzo por adaptar todas sus instalaciones al protocolo de medidas de seguridad Covid-19.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIwMDkyOTE0NTAucGRm>]
- 30.1.1. Inversión en Infraestructura 2013-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMTAyMTE5MDcucGRm>]
- 30.1.2. Inversión en infraestructura 2018-19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyMTE5MDcucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMDkyOTE0NTAucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAyMjExMTgucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMDkyOTE0NTAucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDIwMDkyOTE0NTAucGRm>]
- 31.3.1 POAT FCT 2019-20
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMTAyMTE5MDcucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMDkyOTE0NTAucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La actividad docente en la US está regulada por el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad (Evidencia 13) Aprobado por Acuerdo Único del Claustro Universitario en la sesión de 5 de febrero de 2009 y modificado por el Acuerdo 2 del Claustro Universitario en la sesión de 19 de mayo de 2010 y por el Apartado 2 de la Disposición derogatoria única del Reglamento general de investigación, aprobado por Acuerdo 1 del Claustro Universitario en la sesión de 19 de mayo de 2011.

El artículo 11 del citado reglamento recoge la regulación legal de las Guías Docentes en los siguientes términos:

1. El programa de una asignatura es el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación.
2. La información contenida en el programa de una asignatura es una herramienta básica del sistema europeo de transferencia de créditos y, como tal, debe ajustarse a las directrices aplicables y publicarse, al menos, en el portal electrónico de la Universidad con antelación suficiente al comienzo del periodo de matrícula ordinaria.
3. Sin perjuicio de las actualizaciones necesarias debidas al progreso de los conocimientos, la necesidad de armonizar los contenidos de diversas asignaturas o las modificaciones del plan de estudios, el programa deberá, en lo posible, mantener su contenido durante la vigencia del plan de estudios.
4. Los proyectos docentes son las propuestas concretas de cómo se llevará a cabo, en cada curso académico, el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado. El contenido y el procedimiento de elaboración de los proyectos docentes se regulan en los artículos 41 y 42 del presente reglamento.

La US gestiona informáticamente la elaboración y publicación de los programas y proyectos docentes a través de una aplicación implementada en la Secretaría Virtual, estableciendo unos plazos para ello. Desde el Decanato se han llevado a cabo las acciones necesarias, fundamentalmente concretadas en el recordatorio insistente al profesorado a través del correo electrónico, para el cumplimiento de estos plazos. El resultado de estas acciones ha quedado reflejado en la positiva evolución de los indicadores de mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado del Máster en Consultoría Laboral. Prueba de ello es que en el curso 2016/17 la calificación media de los colectivos implicados en el Máster (profesores, alumnos, PAS, Empleadores y Egresados) del grado de satisfacción con el Título fue de 3.66 puntos sobre 5 (véase Informe apartado 7 Evidencia 43).

La configuración de las actividades formativas de la titulación, amén de los 6 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster, que suponen la realización tutorizada de un trabajo de investigación por el alumno, está funcionalizada a la consecución de las competencias básicas que, de conformidad con el EI RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre., deben garantizarse en el caso de los Másteres:

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Para ello, la mitad de la carga lectiva de todas las asignaturas se desarrolla a través de docencia teórico/práctica en el aula al objeto de que el alumnado vaya adquiriendo la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas y conflictos reales.

Las mejoras en la gestión y en el programa formativo del Máster pueden constatarse a juzgar por los elevados niveles de los indicadores de rendimiento académico (véase apartado 7 de este Autoinforme).

Asimismo, en las encuestas sobre el Título, el ítem correspondiente a la consecución de los objetivos y competencias alcanza puntuaciones muy elevadas tanto por los estudiantes como por el profesorado. En el curso 2018/19 estos colectivos otorgaron puntuaciones de 3 y 4,6, (sobre 5) respectivamente.

La consecución de las competencias del Título también se constata en la alta valoración que los egresados manifiestan con la formación recibida y los empleadores con la formación adquirida por los estudiantes del Título (véase análisis en el Informe CGCC).

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Como se indica en el Informe elaborado por la CGCC (véase evidencia 1.1.1), en el curso 2018/19 las tasas de rendimiento y éxito fueron muy elevadas en la práctica totalidad de las asignaturas. Diez de las catorce asignaturas del Título tienen tasas de rendimiento del 100%. De las cuatro que no alcanzan este valor, tres se sitúan por encima del 71%. En todas se ha alcanzado una tasa de éxito del 100% salvo en una, aunque también ha alcanzado un valor muy elevado el 94,74%.

Valoración sobre los TFM/TFG.

La valoración de los TFM se puede hacer a través de la desagregación por asignaturas de los indicadores de rendimiento y éxito.

La tasa de rendimiento del TFM ha pasado del 17,07% en el curso 2017/18 al 27,78% en el 2018/19, un considerable aumento de casi 10 pp.

Por su parte en esos dos cursos académicos las tasas de éxito del TFM han sido del 100%. Todos los estudiantes que se han presentado y defendido su TFM lo han superado.

La dispar evolución de la tasa de éxito y la tasa de rendimiento llevan a la conclusión de que el problema reside en que los alumnos no defienden el TFM en el curso en el que se matriculan.

Como ya se ha señalado en los Autoinformes de seguimiento, este tema ha sido objeto de análisis y debate en las distintas comisiones del Sistema interno de Calidad llegando a la conclusión de que una de las posibles explicaciones se halla en el modo de computar los créditos TFM del indicador pues los correspondientes a la convocatoria de diciembre no aparecen contabilizados en el curso académico.

En el análisis de los datos proporcionados por el Centro sobre defensa TFM en las distintas convocatorias (véase evidencia 38.2.1) se constata que es, precisamente, en la convocatoria de diciembre (segunda de septiembre) cuando se defienden la mayor parte de los TFM

Dentro de los indicadores P2 Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, el ítem expreso referido a los TFM es el indicador P2.2-5- Grado de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los trabajos fin de grado/máster

Durante el curso 2018/19, los alumnos han aprobado el procedimiento seguido en el Título, otorgándole a este ítem una puntuación de 2,3 sobre 5 (con una participación en la encuesta del 42,5%).

Hay que indicar que en la elección del TFM, los estudiantes manifiestan sus preferencias en cuanto al departamento donde desean realizar su trabajo. La asignación de los TFM a los distintos departamentos se distribuye en función de la carga docente de cada Departamento en el Plan de estudios del Título. Se procura respetar la preferencia de los alumnos (indican tres opciones); en el caso de que el número de alumnos que desean un departamento exceda el número que debe asignársele según la carga lectiva, se atiende al expediente académico del estudiante.

No obstante, la COA del Máster vela para que las preferencias sean atendidas en casi su totalidad. El análisis (véase evidencia 38.2.1) realizado para el curso 2019/20 revela que ello se ha conseguido en un 90,0%.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Respecto a este criterio, la AAC en su informe de noviembre de 2019 sólo había dado una recomendación (recomendación 6, sobre tasa rendimiento de la asignatura TFM), indicando que las dos acciones definidas para su atención eran las adecuadas. Asimismo, señalaba que una de ellas no estaba finalizada y que sería necesario una comprobación posterior para ver si había logrado su objetivo. En este sentido, entendemos que el gran aumento experimentado en la tasa de rendimiento del TFM permite una valoración positiva de su consecución.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En Junta extraordinaria de Centro, celebrada el día veintinueve de septiembre de dos mil veinte, se aprobó por asentimiento la nueva Normativa de Trabajos Fin de Estudios (TFG y TFM) de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla (se adjunta certificado del Acuerdo. Evidencia 35.2).

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33. Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMDkyOTE1MDgucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMTAwMjExMDEucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMDkyOTE1MDgucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMTAwMjExMDgucGRm>]

- 35.2 Acuerdo Junta Centro Normativa TFM/TFG

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAyMjA5NTUucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIwMDkyOTE1MDgucGRm] |
| <p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAwMjExMDEucGRm] |
| <p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMDkyOTE1MDgucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMDkyOTE1MDgucGRm] - 38.2.1 Estadísticas TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMTAyMTE5MDIucGRm] |
| <p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 (CENTRO) Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMTAyMjE2NDUucGRm] - 39.2 (CENTRO) Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAyMjE2NDUucGRm] - 39.3 (CENTRO) Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIwMTAyNjEyNDEucGRm] |
| <p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40.1 igual que la 24.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyODE1MzcucGRm] |
| <p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMDkyOTE1MDgucGRm] |
| <p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMDkyOTE1MDgucGRm] |

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Con independencia del análisis detallado y pormenorizado que se realiza en los Informes de seguimiento interno que elabora la CGCC cada curso académico a fin de detectar las debilidades y definir las acciones de mejora oportunas (véase documentos adjuntos; informes de marzo 2019 y junio 2020) se señalan algunas conclusiones en relación a la satisfacción con el Programa Formativo del Título:

La satisfacción de los distintos colectivos, alumnos, profesorado y PAS, con el Título se realiza a partir del valor de los indicadores P7-7.1; P7-7.2 y P7-7.3, respectivamente, proporcionados por la plataforma LOGROS de la US.

En general todos los colectivos se muestran satisfechos con el Título a tenor de las puntuaciones dadas. Puntuaciones que han aumentado progresivamente en los tres últimos cursos; especialmente altas son las valoraciones de los profesores (4,55 sobre 5 valoración media de los dos últimos cursos) y el PAS (3,92 valoración media de los dos últimos cursos). Los alumnos también se han mostrado satisfechos 2,8 la valoración media de los dos últimos cursos

Un análisis más detallado de los distintos ítems de la encuesta revela que los aspectos más valorados por el alumnado, en el último curso para el que tenemos datos (2018/19) son: y Las infraestructuras e instalaciones (4 sobre 5); El equipamiento de las aulas (3,59) y profesorado (3,06)

En cuanto a la valoración del profesorado, hay que señalar que en general, todos los ítems de la encuesta muestran puntuaciones elevadas, por encima del 4,6 en su mayor parte). Para el curso 2018/19 son especialmente altas las siguientes: La adecuación de los horarios y turnos (4,8); El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje (4,8) y La variedad y adecuación de la metodología docente utilizada (4,8)

Al igual que ocurría en el colectivo anterior, el PAS muestra su satisfacción general en la mayor parte de los aspectos, si bien destacan los relativos a La gestión de los trámites administrativos del alumnado (Matriculación, Becas, etc.) La gestión desarrollada por los responsables del título del centro, ambos con una puntuación de 4,11 sobre 5.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado que imparte docencia en el Máster se realiza a partir de los valores mostrados por el indicador P2-2.2 (media del ítem 18 del cuestionario sobre la actuación docente del profesorado) de LOGROS.

En general, el nivel de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado ha sido alto. Prueba de ello es la calificación media de los tres últimos cursos otorgada, 4,09 sobre un máximo de 5, superando la media del Centro.

Como se indica en el informe de la CGCC, en el curso 2018/19 .de los distintos ítems de la encuesta, los aspectos más valorados han sido: Trata con respeto a los estudiantes 4,72; La bibliografía y demás material

docente recomendado están a disposición de los estudiantes 4,19; se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones 4,03; resuelve las dudas que se le plantean 4,22; su docencia se ajusta a la planificación prevista en el proyecto docente 4,0. En general todos los ítems han sido valorados positivamente, siendo la puntuación media mínima de 3,6.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

El análisis de este apartado se realiza a partir de los indicadores P5 “Evaluación Prácticas Externas” que proporciona la plataforma LOGROS de la US.

Por lo que respecta a la satisfacción de alumnos y tutores, tanto externos como internos, hay que destacar las altas valoraciones por parte de todos los colectivos. En Valoraciones que, además de ser muy elevadas, han aumentado respecto a la de los cursos precedentes. Así, la satisfacción de los estudiantes con las prácticas has pasado desde 4,41 (sobre 5) en el curso 2016/17, a 4,62 en el 17/18 y a 4,65 en el curso 2018/19. En este último curso para el que se tienen información, la satisfacción con los tutores internos y externos ha merecido una calificación de 4,67 y 4,79 respectivamente.

Otros indicadores de satisfacción

Otros indicadores de calidad del Título son los indicadores P8 (gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias) y P9 mecanismos para la difusión del título

Respecto al primero hay que indicar que conforme a los datos facilitados por la plataforma Logros, en los últimos cursos no se han recibido quejas o sugerencias en cuanto al Título. Los estudiantes están satisfechos con el desarrollo y la implementación del mismo.

En cuanto al segundo, señalar que la página web del Máster constituye el medio principal utilizado para obtener información sobre el Máster. Un notable número de entradas a la página web institucional del Título a través del portal de la Universidad de Sevilla

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Si perjuicio del análisis pormenorizado de los indicadores del Título que se elabora en cada curso académico por la CGCC y que se adjunta, recogemos las principales conclusiones de los mismos.

El análisis de este apartado se realiza a partir a de los indicadores P1 (Evaluación y mejora del rendimiento académico de la plataforma LOGROS

TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO (P1-1.8)

En general, alta tasa de eficiencia en los tres últimos años académicos (97,83% en 2016/17; 98,68% en 2017/18), con un aumento progresivo, situándose en el curso 2018/19 en el 99,40% un valor muy superior al recogido en la Memoria de Verificación del Título (93,36%).

Un resultado muy satisfactorio si lo comparamos con los indicadores de eficiencia del Máster en Consultoría Laboral de la otra Universidad Pública situada en Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide, 94,56% en 2017/18 y 98,14% en el curso 2018/19.

En un análisis histórico, se constata que, desde el inicio del Título, este indicador siempre se ha situado en valores próximos al 100%. Podemos concluir, sobre la base de este indicador que los egresados del Título no han tenido que realizar múltiples matrículas para superar las asignaturas del plan de estudios.

TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO (P1-1.7)

En términos globales, las distintas asignaturas que componen el programa formativo del Título no presentan dificultad para su superación por parte de los alumnos que se examinan de las mismas, a juzgar por los altos valores de las tasas de éxito de los diferentes cursos; los alumnos superan fácilmente todos los créditos a los que se presentan.

En el curso 2016/17 del 99,69%; en el 2017/18 del 99,04% y en el curso 2018/19, del 99,62%.

Desglosando por asignaturas, en el curso 2018/19 en todas se ha alcanzado el 100% salvo en una, aunque también ha alcanzado un valor muy elevado el 94,74% (sólo un alumno suspendido).

TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO (P1-1.6)

Tampoco existe dificultad para los estudiantes del Título en cuanto a la superación de los créditos en los que se matriculan los alumnos. Las tasas de rendimiento han sido elevadas.

La tasa de rendimiento también se ha situado, en el curso 2018/19 en valores muy elevados, aumentando en 1,37pp la alcanzada en 2017/18. Este aumento permite que la tasa de rendimiento se sitúe prácticamente en el valor consignado en la Memoria de Verificación del Título. Los alumnos han superado el 83,24% de los créditos de los que se han matriculado.

Un análisis más detallado, por asignaturas, permite concluir que, exceptuando el TFM y las Prácticas en empresas, diez de las catorce asignaturas del Título tienen tasas de rendimiento del 100%. De las cuatro que no alcanzan este valor, tres se sitúan por encima del 71%.

Si relacionamos los resultados para este indicador con los de las tasas de éxito (prácticamente del 100%) podemos concluir que el problema reside en la existencia de un relativo porcentaje de no presentados en las asignaturas.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

TASA DE OCUPACIÓN (P1.1-11)

El Máster tiene una importante aceptación y en los años de impartición del Título prácticamente se han ocupado las plazas ofertadas. Una tasa de ocupación media en los últimos tres cursos del 74,4%.

En el curso 2018/19 el número de estudiantes de nuevo ingreso fueron 19, una tasa de ocupación del 63,3%; aunque ligeramente inferior a la de cursos precedentes, en los mismos niveles que la del Título similar que se oferta en la otra Universidad Pública de Sevilla (66,6%, 20 alumnos de 30 plazas ofertadas)

Relacionado con el indicador anterior y una prueba más de la aceptación del Máster entre los estudiantes es el hecho de que la tasa de demanda haya sido alta. Así, en el curso 2018/19 de los 19 estudiantes de nuevo ingreso, 14 habían elegido este Máster como primera opción.

EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA (INDICADORES P6)

La inserción laboral de los egresados del Título es notable; casi el 88% (87,5%) de los estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso 2016/17 están ocupados al año de su egreso. Asimismo, el tiempo medio que tardan los egresados en obtener su primer contrato o ejercer una actividad profesional por cuenta propia (casi 6 meses desde su egreso, por término medio). Este valor del indicador supone un aumento de 35,12 pp respecto al del curso precedente.

Por otra parte, los indicadores de satisfacción con la formación del Máster son muy altos: los egresados consideran que la titulación se adecua a la actividad laboral que desarrolla (3 sobre 5) y están satisfechos con la formación recibida (3,25 sobre 5).

Del mismo modo, los empleadores también se muestran satisfechos con la formación que han recibido los egresados (4,16 sobre 5).

Respecto a la inserción laboral, nos gustaría resaltar que el Informe de la Consultora Adecco de 2019 señala en quinto lugar a las Titulaciones de la Facultad en el ranking de las titulaciones más demandadas por las empresas durante 2019 indicando: "Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos consolidan su crecimiento con un 3,55% del mercado de alta cualificación".

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A) DIMENSIÓN DEL PROFESORADO

La valoración de esta dimensión se realiza a partir del análisis de los indicadores P2 (Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado):

P2-2.1. PROFESORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO

En el curso 2018/19 se produjo un aumento del número total de profesores implicados en el título, pasando de 27 en el año 2017/18 a 31. La incorporación de estos cuatro profesores ha elevado las ratios de doctores en el título, titulares y, especialmente catedráticos, cuyo peso porcentual casi se ha duplicado respecto al año anterior.

Asimismo, ha aumentado ligeramente el peso del profesorado con vinculación permanente y se ha reducido el de asociado.

No obstante, hay que tener en cuenta que el Plan de Asignación del Profesorado depende de los departamentos, cuyos profesores eligen la docencia en función del orden de prelación. Los horarios de los Títulos de Máster, por la tarde, no son los más atractivos para el profesorado. Esta cuestión ha sido analizada en las distintas reuniones de seguimiento y desde el Centro se ha recordado a los Departamentos la importancia de los estudios de Posgrado y la conveniencia de asignar un profesorado de calidad a estos Títulos. Por otra parte, también es necesario recordar que al ser un Máster con vertiente profesional, la existencia de un profesorado asociado que también trabaje fuera de la Universidad puede resultar conveniente para proporcionar al estudiante la visión real de la disciplina cuando acceda al mercado de trabajo. Este conocimiento, sin duda, le resultará muy útil en su inserción laboral.

En resumen, la plantilla de profesores del Título siempre se ha mantenido dentro de los estándares de calidad que se recoge en la Memoria de Verificación.

P2.2-3. GUÍAS DOCENTES: PROGRAMAS Y PROYECTOS PUBLICADOS EN PLAZO ESTABLECIDO

El cumplimiento de los plazos establecidos para la publicación de los programas (indicador P2-2.3.1) y proyectos docentes (indicador P2-3.3.2) de las asignaturas ha sido uno de los aspectos sobre el que las Comisiones de Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) han prestado más atención, siendo el incremento del valor de estos indicadores uno de los objetivos planteados en los Planes de mejora de los diferentes cursos y conseguidos sucesivamente (e incluso superados).

Así, el porcentaje de programas publicados en plazo ha aumentado progresivamente, siendo la media de cumplimiento de los últimos tres cursos del 93,6%. Lo mismo sucede con el número de proyectos docentes publicados en plazo, que en el curso 2018/19 fue del 100%. Sin duda la labor realizada en este sentido por parte de las Comisiones que integran el SIGC han dado su fruto.

Por otra parte, creemos importante, dentro de esta dimensión, valorar la implicación del profesorado del Título con la innovación docente y con las nuevas metodologías de aprendizaje; el indicador P2.2-1 nos permite realizar esta valoración.

P2-2-4. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE

En el curso 2018/19 es destacable el aumento de los profesores que han participado en proyectos de innovación docente, un 29,03%, lo que ha elevado la ratio en casi 22 pp respecto al curso anterior. En este sentido, las acciones desde el Equipo Decanal fomentado la participación del profesorado en las ayudas del III Plan Propio para este fin (ref.1.2.3) y canalizando su gestión, han contribuido, sin duda, a alcanzar este aumento.

P2-2.2. NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO

El nivel satisfacción con la actuación docente del profesorado es alto, 3,83 sobre 5, lo que un ligero aumento respecto al curso 2017/18. Además, este valor es superior a la media del Centro, 3,77. De los distintos ítems de la encuesta, los aspectos más valorados han sido: Trata con respeto a los estudiantes 4,72; La bibliografía y demás material docente recomendado están a disposición de los estudiantes 4,19; se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones 4,03; resuelve las dudas que se le plantean 4,22; su docencia se ajusta a la planificación prevista en el proyecto docente 4,0. En general todos los ítems han sido valorados positivamente, siendo la puntuación media mínima de 3,6.

B) DIMENSIÓN RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Esta dimensión se analiza a partir de los indicadores P1-1-9 (tasa de graduación) y P1-1-11 (tasa de abandono). Un análisis más específico se realiza en el apartado 6 dedicado expresamente a los resultados del aprendizaje.

TASA DE GRADUACIÓN (P1. 1-9)

La tasa de graduación durante el curso 2018/19 ha experimentado un notable aumento respecto al año precedente (4,52 pp). No obstante, somos conscientes de que no se alcanza el valor fijado en la memoria de verificación. El hecho de que los alumnos no finalicen sus estudios en el curso académico en el que se matriculan por primera vez ha sido objeto de análisis y discusión en las distintas comisiones que configuran el sistema interno de calidad llegando a la conclusión de que ello es debido a dos razones: por una parte, al sistema de computar los TFM que se defienden en diciembre, que son contabilizados en el curso siguiente; por otra, al hecho de que gran parte de los alumnos del Máster están trabajando y deciden voluntariamente completar sus estudios en dos cursos académicos. Estas razones hacen que, si bien se tenga un especial seguimiento de la evolución de esta tasa, no se señale como especialmente preocupante al tratarse, fundamentalmente de un problema de contabilización.

TASA DE ABANDONO (P1.1-11)

La tasa de abandono del Título nos es muy alta; una tasa media en los tres últimos años académicos del 6%.

Durante el curso 2018/19, la tasa de abandono ha sido del 8%, se mantiene en valores muy bajos y mejorando la ratio fijada en la Memoria de verificación (15%). Por otra parte, en un análisis histórico hay que señalar que este cumplimiento se ha dado en los últimos cursos académicos (6,67% en 2016/17; 4,35% en 2017/18; 8,00% en 2018/19), con valores muy inferiores a los consignados en la Memoria.

C) DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Esta dimensión se analiza a partir de los indicadores P3 (Evaluación de las infraestructuras y recursos)

Desde el equipo decanal todos los años se valoran las necesidades en relación a las infraestructuras y recursos del Centro y se llevan a cabo las inversiones pertinentes para que sus instalaciones sean las más adecuadas. Asimismo, se evalúan los equipos docentes de las aulas y se vela para que cuenten con todos los recursos docentes y equipos para una enseñanza de calidad. (véase evidencia 30.1.1).

Prueba de la adecuación de las instalaciones e infraestructura es la valoración que reciben por parte de los distintos colectivos en los cuestionarios sobre la satisfacción global con el Título. Los ítems relacionados con este aspecto son los que siempre reciben las puntuaciones más elevadas.

En general, en el curso 2018/19 todos los colectivos implicados en el Título manifiestan un alto grado de satisfacción con las infraestructuras y recursos (puntuaciones superiores a 4 sobre un máximo de 5 puntos). Además, el PAS y el profesorado han aumentado sus valoraciones con respecto al curso precedente.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevado grado de satisfacción con el Título por parte de los colectivos implicados. Además, dicha satisfacción ha aumentado a lo largo de los últimos cursos.

Los estudios de postgrado como el que se propone en el Master de Consultoría Laboral son escasos en universidades públicas. Es evidente que esta oferta resulta insuficiente en relación con la demanda de profesionales especializados que absorbe el mercado lo que posiciona a la US en las primeras opciones. Alto grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

Como fortaleza hay que señalar que respecto a este Criterio 7, todas las recomendaciones de la AAC, como se recoge en su último informe de seguimiento (de noviembre de 2019) que tenemos en el momento de elaboración de este Autoinforme han sido atendidas y están siendo resueltas. El informe de la AAC

establece una recomendación de especial seguimiento en relación a la tasa de abandono y de graduación, reconociendo que las acciones implementadas son adecuadas. En este sentido, los indicadores del último curso evidencia que los objetivos se han cumplido; la tasa de abandono ha sido incluso más baja que la consignada en la Memoria y la tasa de graduación ha experimentado un notable ascenso.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Seguimiento del desarrollo del programa formativo del Título a través de las reuniones de las COA y CGCC para mantener el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIwMDkyOTE1MzlucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIwMDkyOTE1MzlucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMDkyOTE1MzlucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIwMDkyOTE1MzlucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMDkyOTE1MzlucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMDkyOTE1MzlucGRm>]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMDkyOTE1MzlucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMDkzMDEzNDAucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMDkzMDEzMTkucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de los indicadores del SGC para el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIwMDkyOTE1MzlucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMDkzMDEzMTkucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMDkyOTEzMTgucGRm>]

- 54.1.1. Carteles Publicidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyMTE4MTgucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIwMDkyOTEzMTgucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIwMDkyOTEzMjEucGRm>]

- 1.1.1 Informe interno CGCC(indicadores) 2019

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAyMTE4MjgucGRm>]

- 1.1.1 Informe interno CGCC (indicadores) 2020

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyMTE4MjgucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMDkyOTEzMjEucGRm>]

- 2.1.2 Actas CGCC 2019

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIwMTAyMTE4MjgucGRm>]

- 2.1.2 Actas CGCC 2020

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMTAyMTE4MjgucGRm>]

- 2.1.3 Actas COA Máster 2018

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMTAyMTE4MzEucGRm>]

- 2.1.3 Actas COA Máster 2019

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIwMTAyMTE4MzEucGRm>]

- 2.1.3 Actas COA Máster 2020

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAyMTE4MzEucGRm>]

- 2.1.4 Actas COA Centro 2019

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMTAyMzE2MzEucGRm>]

- 2.1.4 Actas COA Centro 2020

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAyMzE2MzEucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMTAyODE1MTMucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

| |
|---|
| - 4.1 Plan de Mejora_2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMTAwMjEzMTgucGRm] |
| - 4.2 Plan de Mejora_2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIwMDkyOTEzMjEucGRm] |
| 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema. |
| - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMDkyOTEzMjEucGRm] |

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

| EVIDENCIAS |
|---|
| 7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm] |
| 8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm] |
| 9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm] |
| 10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Convocatoria 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm] |
| 11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación 1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm] |
| 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAyNjEzNDEucGRm] |
| 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm] |
| 14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm] |
| 15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMDkyOTEzNDQucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 (Centro) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMTAyODE1MzAucGRm] |

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es

EVIDENCIAS

| |
|--|
| <p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAwNTEExMDIucGRm] |
| <p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm] |
| <p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm] - 20.2 Acuerdo Junta Centro Normativa TFM/TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyMjEwMzAucGRm] - 20.3 Actas CTFE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIwMTAyMjExMTAucGRm] |
| <p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMTAwNTEExMDIucGRm] |
| <p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción de los alumnos con el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm] |
| <p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDIwMTAwNTEExMDIucGRm] |
| <p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm] - 24.2 Convenios Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyMTE4NTQucGRm] |
| <p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm] |
| <p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm] - 26.2 POD 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMTAyMTE4NDIucGRm] - 26.2 POD 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIwMTAyMTE4NDIucGRm] |
| <p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Fomativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMTAwNjEzMTUucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm] |
| <p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> |

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm>]
- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMDkyOTE0MzAucGRm>]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
 - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIwMDkyOTE0NTAucGRm>]
 - 30.1.1. Inversión en Infraestructura 2013-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMTAyMTE5MDcucGRm>]
 - 30.1.2. Inversión en infraestructura 2018-19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyMTE5MDcucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
 - 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMDkyOTE0NTAucGRm>]
 - 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAyMjExMTgucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMDkyOTE0NTAucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDIwMDkyOTE0NTAucGRm>]
 - 31.3.1 POAT FCT 2019-20
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMTAyMTE5MDcucGRm>]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
 - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMDkyOTE0NTAucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
 - 33. Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMDkyOTE1MDgucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
 - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMTAwMjExMDEucGRm>]
 - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMDkyOTE1MDgucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
 - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

| |
|---|
| <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMTAwMjExMDgucGRm]</p> <p>- 35.2 Acuerdo Junta Centro Normativa TFM/TFG</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAyMjA5NTUucGRm]</p> |
| <p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <p>- 36.1 Sistemas de evaluación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIwMDkyOTE1MDgucGRm]</p> |
| <p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <p>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAwMjExMDEucGRm]</p> |
| <p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <p>- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMDkyOTE1MDgucGRm]</p> <p>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMDkyOTE1MDgucGRm]</p> <p>- 38.2.1 Estadísticas TFM</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMTAyMTE5MDIucGRm]</p> |
| <p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <p>- 39.1 (CENTRO) Trabajo Fin de Grado_ APROBADO</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMTAyMjE2NDUucGRm]</p> <p>- 39.2 (CENTRO) Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAyMjE2NDUucGRm]</p> <p>- 39.3 (CENTRO) Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIwMTAyNjEyNDEucGRm]</p> |
| <p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 igual que la 24.2</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyODE1MzcucGRm]</p> |
| <p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMDkyOTE1MDgucGRm]</p> |
| <p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMDkyOTE1MDgucGRm]</p> |

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

| |
|---|
| <p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <p>- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIwMDkyOTE1MzlucGRm]</p> |
| <p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <p>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado</p> |

| |
|---|
| [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIwMDkyOTE1MzlucGRm] |
| 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMDkyOTE1MzlucGRm] |
| 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIwMDkyOTE1MzlucGRm] |
| 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMDkyOTE1MzlucGRm] |
| 49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMDkyOTE1MzlucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMDkyOTE1MzlucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMDkzMDEzNDAucGRm] |
| 50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMDkzMDEzMTkucGRm] |
| 51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de los indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIwMDkyOTE1MzlucGRm] |
| 52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMDkzMDEzMTkucGRm] |